

Reconociendo servicios a don Salvador Faura.

Lima, 9 de noviembre de 1928.

Señor:

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto reconocer a don Salvador Faura, treintinueve años y veintinueve días de servicios que ha prestado a la Nación, hasta el 31 de enero de 1910.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

C. Manchego Muñoz, Diputado Presidente.

Octavio C. Casanave, Senador Secretario.

Guillermo Rcy y Lama, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, noviembre 10 de 1928.

Cumplase, numérese, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Núñez Chaves.